



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2025

Nº. 406

Expediente Nº 14.210/2010

VISTO la Resolución FI Nº 61-HCD-2011, recaída en Expte. Nº 14.210/2010, mediante la cual se designa a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que -mediante Nota Nº 0876/25- la docente presenta su renuncia al cargo mencionado, a partir del 16 de septiembre de 2025, por haber accedido al de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura.

Que, efectivamente, por Resolución CS Nº 391/2025 se designa a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que mediante Resolución FI Nº 457-D-2025 se pone en funciones a la docente en el cargo mencionado en el párrafo anterior, a partir del 16 de septiembre de 2025.

Que ha tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 113/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

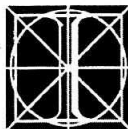
(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada –a partir del 16 de septiembre de 2025- la renuncia presentada por la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.210/2010

el Artículo 1º de la presente Resolución, queda vacante el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura “Matemática Aplicada”, de la carrera de Ingeniería Industrial, el cual se encuentra ocupado interinamente por el Lic. Juan Armando Ramón SÁNCHEZ (cargo Nº 238).

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº. 406 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DR. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa